



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10 PD MB METROBÚS

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
2173	<p>Identificar y eliminar los obstáculos y barreras en el entorno que dificultan o impiden el acceso de las personas con discapacidad al transporte público o privado. Con este objetivo se deberá:</p> <p>b) Establecer un programa de accesibilidad por dependencia que incluya la elaboración de un calendario de trabajo para mejorar la accesibilidad de las personas con los distintos tipos de discapacidad en todo el sistema de transporte, tanto en las unidades como en las estaciones de acceso y presentarlo ante la SEDESO o la institución pública que se propone crear en la actividad 2140 y anexarlo de la presentación de un presupuesto.</p> <p>f) Continuar con la adaptación de las unidades y paradas de la línea del Metrobús en funcionamiento (como la construcción de rampas de acceso y sonorización) e incluir diseños universales en las nuevas líneas en construcción, tanto en las unidades como en las estaciones de acceso, con base en el calendario de trabajo mencionado en el inciso b).</p>	3	5	6	391	DESARROLLO ECONÓMICO TRANSPORTE OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS	231,884,335.00	575,836,251.40	470,526,258.93	Instalación de delimitadores físicos para separar el área exclusiva para mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Mantenimiento a pisos y guías táctiles para garantizar la accesibilidad. Mantenimiento a elevadores para sillas de ruedas. Mantenimiento a torretas de aviso de ascenso de personas con discapacidad.
	TOTAL URG						231,884,335.00	575,836,251.40	470,526,258.93	



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 10 PD MB METROBÚS

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

Derecho o Grupo de Población del PDHDF:	Línea de Acción del PDHDF	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Personas con Discapacidad	2173	3-5-6-391			x		

Objetivo de la LA o Derecho:	Respetar, proteger, promover y garantizar el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad que habitan y transitan en la Ciudad de México.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estaciones con accesibilidad universal.
Método de Cálculo:	*100 (Número de estaciones con accesibilidad universal/ Número total de estaciones del Sistema de Corredores de Metrobús)
Sustitución de Valores:	*100 (201/207)
Frecuencia del Indicador:	Semestral
Línea Base:	75%
Meta:	98%
Valor al concluir el periodo de estudio:	97.1%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	96.7%
Interpretación al cambio de valores:	Aumentó el porcentaje de estaciones con accesibilidad universal, ya que entró en operación la Línea 6 de Metrobús, las cuales cuentan con accesibilidad universal al 100 %
Medios de Verificación:	Datos de Metrobús

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						